

RESOLUCIÓN MOTIVADA 114/UAIP-2017

En las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales ubicadas en la Colonia General Manuel José Arce, Calle Douglas Vladimir Varela y Avenida Caballería, en la ciudad de San Salvador, a las trece horas con treinta minutos del día tres de julio de dos mil diecisiete. Con vista de la solicitud de acceso a la información pública número 077-RNPN-2017 presentada por la ciudadana [REDACTED] investigadora, del domicilio de [REDACTED] departamento de [REDACTED] quien se identifica mediante su Documento Único de Identidad número [REDACTED] solicitando la siguiente información: "1. Cantidad de jóvenes que pueden preinscribirse y cantidad de jóvenes que se han preinscrito para el período entre el 4 de septiembre de 2017 y 3 de marzo de 2018; 2. Cantidad de jóvenes que podían preinscribirse y cantidad de jóvenes que se preinscribieron para el período entre el 1 de septiembre de 2014 y el 28 de febrero de 2015; 3. Cantidad de jóvenes que podían preinscribirse y cantidad de jóvenes que se preinscribieron para el período entre el 5 de agosto de 2013 y el 1 de febrero de 2014; 4. Cantidad de jóvenes que podrían preinscribirse y cantidad de jóvenes que se preinscribieron para el período entre el 12 de septiembre de 2011 y el 10 de marzo de 2012; 5. Cantidad de jóvenes de 18 años que podían sacar el DUI por primera vez y cantidad de jóvenes que han sacado el DUI para el período entre el 1 de marzo de 2015 y el 3 de septiembre de; 6. Cantidad de jóvenes de 18 años que podían sacar el DUI por primera vez y cantidad de jóvenes que sacaron el DUI para el período entre el 2 de febrero de 2014 y 31 de agosto de 2014; 7. Cantidad de jóvenes de 18 años que podían sacar el DUI por primera vez y cantidad de jóvenes que sacaron el DUI para el período entre el 11 de marzo de 2012 y el 4 de agosto de 2013; 8. Cantidad de jóvenes de 18 años que podían sacar el DUI por primera vez y cantidad de jóvenes que sacaron el DUI para el período entre el 15 de marzo de 2009 y el 11 de septiembre de 2011". Sobre el particular, la infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

- Se requirió dicha información al Señor David Perdomo, Jefe de la Unidad de Administración de Base de datos del RNPN, habiendo recibido respuesta por correo institucional, al cual se adjunta la información solicitada en cuadros de EXCEL.

-Se verifico que la información solicitada no está clasificada como reservada, ni se encuentra en los supuestos de la información confidencial.

Por lo anterior y con base a los artículos 62, 65 y literal c) del artículo 72, de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información interina **RESUELVE:**

ENTREGAR la información existente que consiste en: 1. Cantidad de jóvenes que pueden preinscribirse y cantidad de jóvenes que se han preinscrito para el período entre el 4 de septiembre de 2017 y 3 de marzo de 2018; 2. Cantidad de jóvenes que podían preinscribirse y cantidad de jóvenes que se preinscribieron para el período entre el 1 de septiembre de 2014 y el 28 de febrero de 2015; 3. Cantidad de jóvenes que podían preinscribirse y cantidad de jóvenes que se preinscribieron para el período entre el 5 de agosto de 2013 y el 1 de febrero de 2014; 4. Cantidad de jóvenes que podrían preinscribirse y cantidad de jóvenes que se preinscribieron para

el período entre el 12 de septiembre de 2011 y el 10 de marzo de 2012; 5. Cantidad de jóvenes de 18 años que podían sacar el DUI por primera vez y cantidad de jóvenes que han sacado el DUI para el período entre el 1 de marzo de 2015 y el 3 de septiembre de; 6. Cantidad de jóvenes de 18 años que podían sacar el DUI por primera vez y cantidad de jóvenes que sacaron el DUI para el período entre el 2 de febrero de 2014 y 31 de agosto de 2014; 7. Cantidad de jóvenes de 18 años que podían sacar el DUI por primera vez y cantidad de jóvenes que sacaron el DUI para el período entre el 11 de marzo de 2012 y el 4 de agosto de 2013; 8. Cantidad de jóvenes de 18 años que podían sacar el DUI por primera vez y cantidad de jóvenes que sacaron el DUI para el período entre el 15 de marzo de 2009 y el 11 de septiembre de 2011; los cuales se adjunta en un archivo de Excel.

Notifíquese,



Fátima Romero Escobar
Fátima Rutilia Romero Escobar.
Oficial de Información RNPN.